

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 11 de Marzo de 1996

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE BALANQUIR S.A.
CIUDAD.-

Señores Accionistas :

Acogiendome a lo estipulado en el Artículo trescientos veinte y uno (321) de la LEY de Compañías, informo a los Señores Accionistas que he examinado el Balance General de la empresa, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1995. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden con los registrados en los libros de Contabilidad.

La Compañía estuvo paralizada durante el ejercicio económico 1995 por la falta de instalaciones de sus equipos. Así mismo he verificado el fiel cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y estatutarias, así como también las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Me sastiface haber realizado la actividad encomendada con la oportunidad del caso por haber recibido de los señores Administradores de la Compañía la correspondiente colaboración.

Atentamente,

Mercedes Naranjo Palma

COM. MERCEDES NARANJO PALMA
COMISARIO

8 JUL. 1996